ACADEMIA DE NATACIÓN ISMAEL MERINO

Condiciones de matrícula y uso del servicio

Versión 1.0 | Septiembre de 2026

LEA ESTAS CONDICIONES ANTES DE MATRICULARSE O REALIZAR EL PAGO.

La firma de este documento o su aceptación expresa por medios digitales deja constancia de que la información fue entregada y comprendida antes de contratar el servicio.

1. LOS PAGOS NO SON REEMBOLSABLES CUANDO EL SERVICIO ESTÁ DISPONIBLE. Los pagos efectuados por matrícula, mensualidad, paquete o reserva de vacante no serán devueltos cuando la Academia haya mantenido disponible el servicio contratado y la inasistencia, tardanza, retiro voluntario o imposibilidad de asistir sea atribuible al alumno o a su representante. Esta condición no limita las devoluciones, reprogramaciones u otros derechos que legalmente correspondan cuando la Academia cancele, no preste o preste de manera inadecuada el servicio ofrecido.

2. LAS RECUPERACIONES SOLO PROCEDEN POR IMPEDIMENTO MÉDICO ACREDITADO. Las clases perdidas únicamente podrán recuperarse cuando la inasistencia se deba a un impedimento médico del alumno, acreditado mediante certificado o constancia emitida por un médico colegiado y habilitado. La solicitud deberá presentarse por el canal oficial de la Academia dentro del mismo mes calendario en que ocurrió la inasistencia. Solo podrán recuperarse las clases comprendidas en el periodo médico acreditado. La reprogramación estará sujeta a disponibilidad y podrá asignarse en otro horario, grupo o con otro profesor del mismo nivel; no será acumulable, transferible ni canjeable por dinero. Si el descanso médico impidiera objetivamente presentar la solicitud dentro del mes, esta deberá efectuarse dentro de los cinco días calendario siguientes al alta.

3. CADA USUARIO DEBE CUIDAR SUS OBJETOS PERSONALES. La Academia no recibe objetos en depósito o custodia, salvo constancia expresa y escrita. Por ello, no responderá por pérdidas, sustracciones o daños que no sean imputables a una acción u omisión de la Academia o de su personal. Se recomienda ingresar únicamente con los objetos indispensables.

4. INGRESE A LA PISCINA SIN CREMAS, ACEITES NI PRODUCTOS SIMILARES. Para proteger la higiene, la seguridad sanitaria y la calidad del agua, es obligatorio ducharse antes de ingresar y retirar cremas, aceites, maquillaje, bloqueadores u otros productos similares. Se exceptúan los productos autorizados previamente por la Academia por razones médicas o de protección solar. El personal podrá impedir temporalmente el ingreso a la piscina hasta que se cumpla esta medida.

ALCANCE LEGAL. Estas condiciones no excluyen ni limitan los derechos irrenunciables reconocidos por la legislación peruana.

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN

Declaro que recibí, leí y acepté estas condiciones antes de efectuar el pago. En caso de un alumno menor de edad, asumo esta aceptación como su padre, madre o representante legal.

Nombre del alumno _____	**Nombre del firmante** _____
DNI del firmante _____	**Fecha** _____
Firma del firmante _____	**Teléfono o correo registrado** _____